

Prof. Jorge Mendoza Valdebenito
Representante del Instituto de
Ciencias Religiosas
Ante el H. Capítulo Académico

REFLEXIONES ACERCA DE LA FORMACIÓN FUNDAMENTAL
CAPÍTULO ACADÉMICO
PONENCIA AL CLAUSTRO PLENO 2011

En cumplimiento de su labor de velar por la integridad de la misión de la Universidad, y especialmente de su sello valórico, el Capítulo Académico se ha abocado a estudiar la situación de la Formación Fundamental que se brinda a nuestros estudiantes de pregrado.

Al respecto el Capítulo Académico estima que las primeras consideraciones que deben estar presentes en el quehacer de la universidad es la persona que quiere formar, el tipo de sociedad para la cual la está formando y con qué visión de mundo.

Este Cuerpo Colegiado estima que la universidad no puede limitar su misión a la sola formación de profesionales académica y técnicamente capacitados, necesarios a la sociedad. Reducir su misión a esta función, la condenaría a un inmediatismo pragmático, privilegiando aspectos económicos y considerando al hombre como elemento de producción y a la educación solo como inversión. Aun cuando la formación profesional es un deber ineludible, y que aporta beneficios innegables tanto a los educandos como a la sociedad, no siempre encuadra con una verdadera formación “universitaria”. En palabras de Pablo VI en *Populorum Progressio*:

“Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos, cada vez en mayor número, para este mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así se podrá realizar, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones humanas”.
(Nº 20)

Se requiere, entonces, que sus egresados tengan un sentido de la vida que los mueva hacia el logro de la felicidad -siempre relativa en este mundo (*Sollicitudo Rei Socialis* Nº 41)-, que adhieran conscientemente a una escala de valores interiorizada, a una deontología profesional y a un claro compromiso con la sociedad en la que se encuentran inmersos. Pero además, y para ser fieles al carácter de universalidad que define a la institución, deben disponer de los espacios que les permitan encontrarse con otras disciplinas como complemento de la necesaria especialización.

Siguiendo el Magisterio de la Iglesia la formación integral debe comprender las dimensiones del ser humano, su corporalidad, afectividad, intelecto, sociabilidad, espiritualidad y religiosidad, integrándolas en una unidad. Las universidades católicas deben formar personas que a futuro sean responsables del desarrollo de la sociedad y no que simplemente se adapten a los requerimientos o demandas de ella en forma pasiva. Deben formarlas capaces de emitir juicios racionales y críticos, y actuar creativa y asertivamente respecto de los problemas de la sociedad, en constante diálogo con la cultura de la que forman parte.

En consecuencia, el Capítulo considera importante señalar las siguientes inquietudes.

La primera de ellas dice relación con el escaso compromiso de algunas unidades académicas y, desde luego de no pocos académicos, en la dictación de asignaturas de formación fundamental que enriquezcan el abanico de la oferta a los estudiantes. Percibimos que hay una escasa valoración de estas asignaturas, como si ellas restaran valor o jerarquía a los académicos que las imparten. También es preocupante, que sectores de nuestra comunidad vean en ellas una pérdida de tiempo. Este sesgo en la apreciación de estas asignaturas y actividades se transmite también al estudiantado, que las ven como una carga innecesaria pero obligatoria. Sin embargo, son muchos los estudiantes que optan por esta universidad, entre otros factores, porque esperan que aquí se les brinde una formación que les ayude verdaderamente a tener un sello particular en su formación profesional.

La segunda preocupación, es que se observa un permanente desequilibrio entre la demanda generada por el universo de nuestros estudiantes y la oferta efectiva actualmente disponible. Como consecuencia, hay cursos sobrecargados con el agravante que los estudiantes no pueden optar por temas de su interés, sino por asignaturas que aun disponen de vacantes.

Un tercer aspecto es la escasez de currículos que incorporan asignaturas que contribuyan a la formación fundamental, toda vez que algunas mallas que las consideraban, las han ido eliminando para acortar sus respectivos currículos.

Un cuarto aspecto, es que el Área de Formación Fundamental sea constituida, en la práctica, por una parte significativa de las asignaturas que conformaban el anterior Plan de Estudios Generales. No se aprecia un esfuerzo efectivo, en el tiempo transcurrido, por adoptar una estrategia y una planificación al respecto, tal vez la única innovación sea la transformación de las asignaturas de Cultura Religiosa en las asignaturas de Antropología Cristiana y Moral Profesional.

El Capítulo Académico ha querido contribuir a este esfuerzo que la Universidad ha iniciado hace muchos años, poniendo a disposición de ella un documento, a fines del año pasado, que explicita esta misma exposición. Creemos que toda la comunidad universitaria debe tener conciencia de aquellos enunciados que constituyen la esencia de nuestra misión y que todos debemos estar comprometidos en esta labor.

En lo más inmediato estimamos urgente el que se identifiquen las áreas que necesariamente deben estar presentes en la formación fundamental de nuestros estudiantes, solicitando a las unidades académicas que corresponda, la elaboración y puesta en práctica de ellas. Una manera de fortalecer el área es abrir un espacio donde se cultive la teología, como fundamento histórico de la reflexión universitaria.

Valparaíso, octubre de 2011.